


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 OCT 2015

Expediente N° 8238/05

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución RESCD-EXA 697/14, mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Exactas, solicita al Consejo Superior otorgue aumento definitivo de dedicación de Simple a Exclusiva del Dr. Orlando José ÁVILA BLAS, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado de la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA PARA MATEMÁTICOS, y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente caso se encuadra en lo establecido por la Resolución CS N° 390/13.

Que por el Artículo 2° de la Resolución RESCD-EXA 265/15, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el Plan de Trabajo del citado docente.

Que el presente aumento de dedicación se atenderá con la modificación de Planta de Personal Docente dispuesta por Resolución CS N° 458/15.

Que no se encuentra impedimento alguno para hacer lugar al pedido de la Facultad.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 135/15,

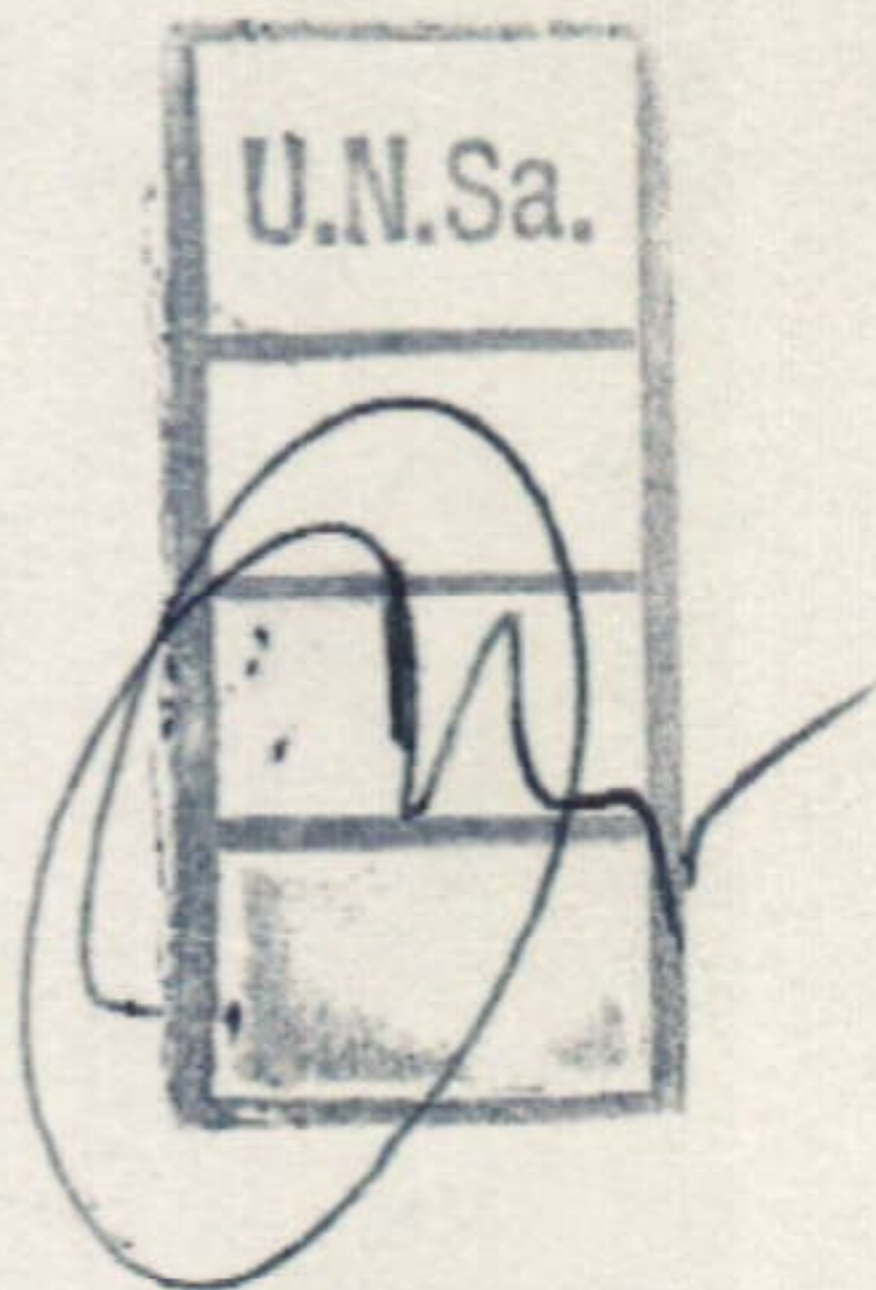
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 15° Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2015)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar aumento definitivo de dedicación de Simple a EXCLUSIVA del Dr. **Orlando José ÁVILA BLAS**, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado de la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA PARA MATEMÁTICOS - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

ARTÍCULO 2°.- El presente aumento de dedicación se atenderá con la modificación de Planta de Personal Docente dispuesta por Resolución CS N° 458/15.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA